

UC Berkeley

Cibola Project

Title

Alonso de Posada's Report on the Geography of North America 14 March 1686

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/6gx2x5gd>

Authors

De Marco, Barbara
Craddock, Jerry R

Publication Date

2021-03-29

Supplemental Material

<https://escholarship.org/uc/item/6gx2x5gd#supplemental>

**Alonso de Posada's Report on the Geography of North America
14 March 1686**

Archivo General de Indias, Sevilla, Estado 43, n. 1

**Edited by Barbara De Marco and Jerry R. Craddock
University of California, Berkeley**

**Published under the auspices of the Cíbola Project
Research Center for Romance Studies
University of California, Berkeley**

Facsimiles published in accordance with an agreement between the

California Digital Library

and

**España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivo General de Indias, Sevilla**

Preface

Towards the end of the 17th century the governments of Spain and Mexico (New Spain) became seriously concerned with the appearance of French explorers and settlers in the Mississippi valley, including what is now Texas. This concern led to the establishment of Spanish Texas with its capital at San Antonio during the 18th century. As part of their preparations for confronting the French, the viceregal authorities commissioned a report on the vast geographical area that lay to the east and south of New Mexico. The commission was carried out by the Franciscan father Alonso de Posada, who had served for many years in New Mexico. His report, date 1686, though concentrating on the areas just mentioned, includes many references to most of North America from Florida to California. It is curious, indeed very odd, that Posada makes no mention that New Mexico, at the time of Posada's report, had been reclaimed by the Pueblo Indians, who had expelled the Spanish in the 1680 Pueblo Revolt. The surviving Spanish settlers took refuge in El Paso del Norte. A return of the Spanish presence to New Mexico, under the leadership of Diego de Vargas, was effected only in 1692.

Alfred Barnaby Thomas published (1982) a translation of fray Alonso de Posada's report, prefaced by a detailed introduction, a description of all extant copies, and containing abundant annotations, including frequent references to textual variants present in the various copies of the report, as well as a map illustrating what Posada knew or imagined about the geography of North America. In other words, Thomas 1982 contains just about all one could desire in such a work, with the exception—as is unfortunately too common in studies of the colonial Southwest—of the Spanish text. We here provide a transcription and facsimiles of the copy Thomas used as the basis of his translation (Archivo General de Indias [= AGI], Estado 43, n. 1). Thomas's work supersedes the translation by Tyler and Taylor 1958, which Thomas subjects to severe criticism throughout his annotations. A transcription of the Spanish text was published by Fernández Duro (1882:53-74) from a copy which Thomas (1982:11) characterizes as “the most unreliable” of all the extant copies. Consequently the present edition provides an appropriate complement to Thomas's monograph.

The editorial criteria are those expressed in other editions published under the aegis of the Cíbola Project (for example, the *Dossier Concerning the Suicide of fray Miguel Sacristán New Mexico, 1661-1663*, <https://escholarship.org/uc/item/1t026160>). Punctuation, word division, and the use of capital letters have been modernized, but Posada's quaint (for us) use of accent marks (or that of his copyist) in the marked preference, shared by Mr. Egbert Sousè (W. C. Fields in *The Bank Dick*), for the “accent grave,” has been maintained. Notes on the text are given after the transcription.

References

Caso, Nicole, Marina Crouse, Heather McMichael, and John H. R. Polt. 2014. *Relación de fray Francisco de Escobar sobre la expedición de Juan de Oñate a la Mar del Sur (1604-1605)*. <https://escholarship.org/uc/item/1t41z1jz>

Craddock Jerry R., and John H. R. Polt. 2013. *Juan de Oñate in Quivira, 1601: the "Relación*

cierta y verdadera" and the Valverde Interrogatory. <https://escholarship.org/uc/item/7162z2rp>

De Marco, Barbara, and Jerry R. Craddock. 2013. *Oñate in Quivira: The Valverde Interrogatory, transcribed from Archivo General de Indias, Seville, Audiencia de México, legajo 25, n. 25-A.* <https://escholarship.org/uc/item/1s5248rr>

Fernández Duro, Cesáreo. 1882. *Don Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira. Informe presentado a la Real Academia de la Historia.* Memorias, 10. Madrid: Tello.

Imhoff, Brian. 2002. *The Diary of Juan Domínguez de Mendoza's Expedition into Texas (1683-1684). A Critical Edition of the Spanish Text with Facsimile Reproductions.* Dallas: William P. Clemens Center for Southwest Studies, Southern Methodist University.

Thomas, Alfred Barnaby. 1982. *Alonso de Posada Report, 1686: A Description of the Area of the Present Southern United States in the Late Seventeenth Century.* The Spanish Borderlands series, 4. Pensacola: The Perdido Bay Press.

Tyler, S. Lyman, and H. Darrel Taylor. 1958. "The Report of fray Alonso de Posada in Relation to Quivira and Teguayo." *New Mexico Historical Review* 33:285-314.

Update 7/15/2023: the facsimiles have been placed in the Supplemental Material folder.

[cover leaf]

Año de 1630

Situacion de Quivira y Teguajo
Provincias cercanas de Nuevo Me-
xico

N. 3º

[fol. 1r]

Descubrimiento de las provincias cercanas à Nue-
vo Mexico en el año de mil seiscientos y treinta.

Fray Alonso de Posada de la regular observancia
de nuestro padre San Francisco, custodio havitual que lo fuè de
5 la custodia del Nuevo Mexico todo el tiempo que
governò aquellas provincias y reyno don Diego de
Peñalosa, y que antecedentemente estuvo por misionero
en dicha custodia dies años y asistiò por ministro
en las fronteras mas remotas de aquellas provin-
10 cias, en donde adquirio de los yndios ynfieles las no-
ticias de las tierras en que havitan, y actual di-
finidor de esta provincia del Santo Evangelio y pro-
curador general de los religiosos de su orden en esta
corte de Mexico: Dice = que por haver lle-
15 gado à su noticia una real cedula dirigida al ex-
elentisimo señor virrey arzobispo, su fecha el dies
de diciembre de mil seiscientos setenta y ocho que
sobrecartò al exelentisimo señor virrey Marquez de la
Laguna, conde de Paredes, à los dos de agosto del año
20 pasado de ochenta y cinco, en que se refiere la no-
ticia que se ha tenido en el Consejo Real de las Yndias

[fol. 1v]

de la propuesta que hizo don Diego de Peñalosa al
rey christianisimo sobre la conquista y des-
cubrimiento de los reynos y provincias de Quivira
y Teguayo que en la que èl llama Tatago y ase-
5 gura ser muy ricos de oro y plata, opulentos
de bastimentos y muy populosos sus pueblos,
ofreciendose à ir con la armada à su conquis-
ta por decir era muy noticioso de todas las yn-

dias, y à estas noticias se añaden otras
10 que se han tenido de unos prisioneros france-
ses que declaran haver venido à esa facion
con algunas embarcaciones un capitán fran-
ces llamado Monsiur de Bobochiut en que
parece pretende el rey christianisimo poner
15 en execucion la dicha propuesta y que assimis-
mo se refiere en dicha cedula real se dudan
las noticias de dichas provincias de Quivira
y Teguayo, por cuya cauza el *Memorial* im-
preso por el padre fray Alonso de Venavides,
20 custodio que fuè de dicha custodia del Nuevo
Mexico, viene incerto en dicha cedula real
su fecha del año de 1630, en el qual refiere
las noticias que adquirio en el tiempo que asistiò

[fol. 2r]

en dichas provincias del Nuevo Mexico, la riqueza
de oro y plata de Quivira y Teguayo y lo demas
sobre que su magestad (que Dios guarde) se sirvio de orde-
nar (con vista de lo contenido en dicho *Memorial*) su
5 real cedula en que manda se le informe con toda
individualidad, fidelidad, distincion, y claridad lo
en ella expresado, y lo demas que pareciere ser
conveniente y si lo serà o nõ abrir la comuni-
cacion que propuso el dicho fray Alonso de Venavides
10 por la Bahía del Espiritu Santo, què conveniencias,
ò descomveniencias podrá haver para la execucion
de este efecto, quales sean, y por que causas, que
medios se podrán aplicar para su consecuencia,
y que efectos podrá haver con que se pueda efectuar
15 el intento y si havrà en este reyno religiosos
que se asienten à ir à estas comversiones y si
havrà mejor y mas util facilidad por las pro-
vincias de la Florida y si por la vecindad que
estas tienen, assi por estar, como por tierra con
20 los yngleses y franceses que estàn poblados al
norte de dichas provincias de la Florida se puede
recelar algun daño de dichas naciones y propos[i]-
cion referida.

[fol. 2v]

Y por que la experiencia en todo tiempo ma-

- estra enseña que se han de escoger en los principios los medios mas convenientes y eficazes para conseguir los fines y la prudencia ayudada de
- 5 la razon previene las dificultades que se han de mirar antes de principiar lo que se pretende conseguir para que con su conocimiento se proceda mas rectamente al acierto y se tome la resolucion mas conveniente en materias
- 10 que mucho importan y si se necesitan las noticias para mirar mejor lo que conviene, me parece que las mas legitimas que de presente pueden ofrecerse son las siguientes.
- 15 La Villa de Santa Feè, centro del Nuevo Mexico, està en treinta y siete grados en retalinia del sur, teniendo por el occidente la mar a distancia de 200 leguas. Descubriola el año de 1605 el adelantado do[n]
- 20 Juan de Oñate, llevando en su compañía a[un]gunos soldados y religiosos de mi seraphic[a] religion, y por presidente al padre predicador fray Francisco de Escobar y por guia de su

[fol. 3r]

viage, un rio que le llama el Grande que tiene su principio en las montañas y sierras que estan

[left margin] *vàn entre C° | M° y Monte - | rrey, sera Nuevo | Mexico*

- à la parte del septentrion de dicha villa en 28 grados, el qual rectamente tiene sus vertientes
- 5 al occidente y entra en su mar por la ensenada que està a lo interior que llaman la California, en cuyas riveras visitaron yndios de muchas naciones al dicho adelantado don Juan de Oñate, entre los cuales dos que dixeron ser de los reynos
- 10 de Teguayo y viendole comer en la baxilla de plata le dieron a entender que en su tierra havia mucho de aquel metal, y porque algunos confunden las provincias de Teguayo con las de la Quivira, serà necesario dar à entender el lugar que tiene
- 15 cada una de estas naciones, la distancia que hay de una a otra y la comunicacion que pue-

de entre ellas haver, por cuya inteleccion seguiremos el orden con que corren los rios y las vertientes de sus nacimientos: y sea por principio
20 en que en 38 y 39 grados à la parte del setentrion de dicha Villa de Santa Feè, hay unas sierras de las quales unas vertientes vãn al mar del occidente como dicho ès del Rio Grande,

[fol. 3v]

otras del oriente, y estas son mas copiosas y dilatadas desde la Villa de Santa Feè al Mar del Norte y Golfo Mexicano, mirando rectamente al oriente havrà como quinientas
5 leguas, y aunque estas no se hãn andado, harase el computo por lo que se ha visto.

El Rio del Norte tiene sus principios en dichas montañas què estàn àl setentrion de dicha Villa de Santa Feè, y sus corrientes
10 son rectas por entre los pueblos de dichas provincias al sur, hasta llegar à la converssion de Nuestra Señora de Guadalupe y àl presente està allí el presidio de los españoles, distancia de mas de cien leguas y desde este parage
15 se reclina al oriente reconociendo en alguna parte de sur y pasa por las naciones de los yndios que llaman mansos, sumas, sumanas; estas no cogen ni siembran y son cortas de gente y à distancia de cien leguas
20 de dicho paraje de Guadalupe se junta con este otro rio que siendo su principio en la nacion Tepeguana que està al occidente del Real de Minas del Parral, y pasando por la nacion

[fol. 4r]

Taraomara, conchos sublimes y tobosos, cuyas naciones son circumvencinas à dicho Real de Minas del Parral, se entra en la dicha caja del Rio del Norte y por esta razon se llama aquel puesto
5 la Junta de los Rios, al qual el año pasado de 84 bajo el maestre de campo Juan Dominguez de Mendoza con algunos soldados, y en su compañía el padre predicador fray Nicolas Lopez de dicha orden de nuestro padre San Francisco y hallaron que el puesto

- 10 era bueno con disposicion y tierras para coger y sembrar, y juntamente vieron muchos yndios jumanas rayados, oposmes, colutames, boloques, y otras, y que algunos de ellos sembraban maiz, frixoles, trigo, calabazas y otras semillas
- 15 y los yndios de estas naciones vãn por sus tiempos a trabajar à las sementeras de dicho Real del Parral y à sus minas que dista de dicho parage cien leguas, y prosiguiendo el dicho Rio del Norte al oriente con reconocimiento del sur, se le junta
- 20 otro rio que llaman el Salado à distancia de dies leguas, y tambien tiene su origen en dichas montañas del Nuevo Mexico que miran entre oriente y sur y le dãn nombre del Rio Salado

[fol. 4v]

- y desde este parage prosigue el dicho Rio del Norte con crecido raudal y el mismo rumbo por entre unos cerros muy asperos que muestran ser minerales, y à distancia de su corriente y
- 5 sesenta leguas està el Real de Minas Quencame en dilacion de cien leguas à la parte que mira al sur y haviendo de por medio muchos y crecidos cerros y en la misma direccion à distancia de otras setenta leguas
- 10 poco mas o menos deja à la parte del mismo sur con la misma travesia de cien leguas, la provincia que llaman Parras, poblada de españoles y que toma el nombre de haver en ella viñas y que se coje vino y en
- 15 esta distrito referido se alvergan los Yndios que hacen daños y llevan las cavalladas de los españoles que viven à la parte del sur, y à distancia de setenta leguas mas abajo en su corriente deja por la vanda del sur
- 20 el Nuevo Reyno de Leon con travesia de noventa leguas de tierra muy aspera, y desde este parage al Mar del Norte y Golfo Mexicano, tendrà de distancia como cien leguas

[fol. 5r]

y por ser sus corrientes rapidas y crecidas le dòn nombre en aquella costa de Rio Bravo; sale el veinte y seis grados entre Tampico y la Bahia del Espiritu Santo.

- 5 Y bolviendo otra vèz à los cerros y montes que estàn al setentrion de la Villa de Santa Feè, centro del Nuevo Mexico, por la parte que està al nordeste del Pueblo que llaman Pecos, se forma de aquellas vertientes otro rio que en-
- 10 durezza su corriente entre oriente y sur, y à distancia de doscientas leguas de su origen iguala con el dicho Rio del Norte cayendo este à la parte interior de los llanos de Sibola y vanda del Norte, ochenta leguas de atravesia de dicho
- 15 puesto que llamamos la Junta del Rio del de Conchos y Norte y à este que llaman el Rio de las Nueces por haver en sus riveras y vegas muchos arboles de este genero, morales, sirguelas, ubas silvestres y otras frutas; por su
- 20 amenidad hay en todo èl y su vecindad muchas vacas silvestres que llaman sibolas y muchas gallinas de la tierra que en España llaman pabos y todo genero de venados,

[fol. 5v]

- à cuyo puesto el año de 1632 fueron algunos soldados del Nuevo Mexico y con ellos el padre fray Juan de Salas, el Padre Fr. Diego de Ortega y hallando alli a los yndios de la
- 5 nacion jumana amigables y que mostraban inclinacion à ser christianos se bolvieron los españoles a la Villa de Santa Feè, y el padre Fr. Juan de Salas dexando como dexaron en dicho puerto y con dichos yn-
- 10 dios al dicho padre fray Juan de Ortega que estuvo con ellos tiempo de seis meses sin haverle hecho mal ni daño alguno. El año de 1650 el capitan Hernan Martin, y el capitan Diego del Castillo con
- 15 otros soldados y algunos yndios christianos salieron de la Villa de Santa Feè con orden del general Hernando de la Concha

governador que entonces èra de las provincias
del Nuevo Mexico, los quales habiendo ca-
20 minado por otro rumbo como doscientas
leguas llegaron a este dicho parage del Ri[o]
de las Nueces y nacion de los jumanas
à donde estuvieron de asiento mas de seis

[fol. 6r]

meses, àssi porque los yndios le mostraron afect[o]
como por haver hallado en aquel puerto sufi-
ciente y sobrado bastimento y en el tiempo
de dichos seis meses sacaron del rio cantidad
5 de conchas que quemandolas despedian algu-
nas perlas que si bien no tenian el ori-
ente de finas por ser de agua dulce mostra-
ban serlo y caminaron estos dichos capitanes
al rio bajo endereza del oriente con reclina-
10 cion al sur por las naciones de los que llaman
caytoas, escanjaques y ahijados, y despues
de haver andado como cinquenta leguas lle-
garon à los limites de la nacion que llaman
Texas y no entraron dentro de su distrito
15 por reconocer ser muy dilatada y haver
mucha gente. Esta nacion de los texas
corre de sur à norte à distancia que hay
del Rio del Norte hasta el Rio de las Nue-
ces que seràn como cien leguas y de an-
20 cho tendrà otras tantas del oriente al
poniente, y desde el extremo de esta nacion
hasta la costa y Golfo Mexicano havrà
como otras cinquenta leguas à la parte

[fol. 6v]

del levante y dichas cinquenta leguas las ocu-
pan yndios sueltos que ni cogen ni siembran,
porque segun las noticias la cercania de la
costa tiene muchos arenales y medanos por esta
5 parte de los texas, que por la banda del norte
confina esta nacion con los quiviras y una
y otra se dice tienen principes naturales ò
casiques que los gobiernan; siembran y cogen
sus sementeras de maizes, sus tierras fer-
10 tiles abundantes de riegos por la corriente

del norte y que gozan de las vacas silvestres
que llaman sibolas y las demas frutas que
contiene el Rio de las Nueces en que rematan

[left margin] *Texas en 28 grados | y subiendo à la | parte del norte à | distancia de 280 | leguas
Santa Feè | à los 37 grados*

estas naciones. Estará en veinte y ocho gra-
15 dos la nacion de los texas, de cuyos limites
se bolvieron dichos capitanes Hernan Mar-
tin y Diego del Castillo por el mismo rum-
bo à la villa de Santa Feè subiendo à la parte
del norte lo que vâ à decir de veinte y ocho
20 à treinta y siete grados y distancia de dosci-
entas y cinquenta leguas y luego que llegaron
a la dicha Villa manifestaron las perlas que
llevaban y havian cogido al dicho general

[fol. 7r]

y governador Hernando de la Concha, el qual
la remitio al excelentissimo señor virrey con el pa-
dre fray Antonio de Aranda, custodio que era
entonces de dicha custodia, y haviendo llegado
5 a esta ciudad de Mexico, las entrego al excelentissimo
señor conde de Alvaldeliste, virrey que èra en-
tonces, el qual con consulta de los señores oydo-
res de esta real audiencia y parecer del señor fiscal
remitio despacho para que de nuevo el governador
10 de dichas provincias del Nuevo Mexico por aquella
parte puciese soldados y capitan que los gover-
nase de su satisfaccion y que reconociese el dicho
Rio de las Nueces, y pasaren à vista de sus
corrientes hasta donde pudiesen llegar y tra-
15 gesen razon veridica de aquella tierra y la
marcasen en la mejor forma que pudiesen,
el qual orden executò el capitan don Juan
de Samaniego, cavallero del orden de San Juan,
governador que èra entonces de dichas provincias
20 del Nuevo Mexico, remittiendo como remitiò
el año de 1654 al sargento maior don
Diego de Guadalaxara y treinta soldados à su
orden y algunos doscientos yndios christianos

[fol. 7v]

por el rumbo referido, y haviendo caminado como doscientas leguas llegaron al Rio de las Nueces y hallaron en èl cantidad de yndios de la nacion Jumana y queriendo proseguir

5 su viage, estos mismos yndios advirtieron al sargento maior don Diego de Guadalaxara que advirtiese que los cuitoas, escanjaques y ahijados estaban de guerra, y el dicho cabo y capitán para reconocer si èra assi, emvió al

10 capitán Andres Lopez y algunos yndios christianos y muchos de los jumanas, que salieron de buena gana à reconocer dichas naciones, quedandose el dicho capitán y cabo en aquel parage con el resto de los soldados.

15 == Y haviendo caminado el dicho capitán Andres Lopez con los dichos doce soldados e yndios christianos y jumanas como treinta leguas al oriente, dieron con una rancheria de yndios de la nacion quitoas con

20 quienes tuvieron una guerra bien reñida, y reconocieron que los yndios de la nacion escanjaques y de la nacion de los ahijados, en diferentes tropas iban entrando à socorrer

[fol. 8r]

à los quitoas con quienes estaban peleando, y despues de haver durado la batalla casi un día quedando por los nuestros la victoria, y con perdida de muy pocos yndios nuestros y muchos

5 de los contrarios y cogiendo los vencedores los despojos y prisioneros que llegaron à doscientos fardos de gamusas de antes y cueros de sibola, se bolvieron al puesto de los jumanas y Rio de las Nueces en donde tenia asentado el real

10 el dicho don Diego de Guadalaxara, que luego que llegaron los soldados a su presencia se bolvió a la Villa de Santa Feè, y en esta ciudad està al presente el maestro de campo Juan Dominguez de Mendoza que se hallò en esta jornada y

15 guerra.

[left margin] *Camino al ori- | ente que es el este | 300 leguas por los | llanos de sibola | y se*

hallò en la | nacion de los ahi- | jados que confina | con la de los qui- | viros por la parte | del norte

El año de 1606 el adelantado don Juan de Oñate saliò de la villa de Santa Feè con ochenta hombres bien dispuestos de arma y caballos, y por su capellan el padre fray Francisco
20 de Velasco con firme intencion de descubrir el Mar del Norte, y cogio el rumbo al oriente, y despues de haver andado casi trescientas leguas por los lla[nos] de Sibola se hallò en la nacion de

[fol. 8v]

los ahijados que hace frente por la parte del oriente y casi confina con la nacion Quivira por la parte del norte, estando vecina de los texas por levante, los quales yndios
5 ahijados recibieron afables al dicho adelantado y à sus soldados. Despues de haver descansado algunos días en aquel parage, los dichos yndios ahijados que entonces tenian guerra con los quiviras, comovieron à dicho
10 adelantado don Juan de Oñate à que fuera à la Quivira y que ellos lo acompañarian y el dicho adelantado ò por corresponder à s[u] agasajo ò por astucia mañosa de reconocer aquel reyno, se resolviò à condesender
15 con el pedimento de dichos yndios ahijados y fueron con el mas de dos mil de esta nacion, y luego que entraron por tierras de la Quivira salieron algunos yndios naturales de aquel reyno à recibir al dicho adelantado
20 y sus soldados, y viendo que los yndios de la nacion ahijados, sus enemigos, iban en su compañía, recelosos de algun daño, se retiraron à la parte interio[r] de sus tierras,

[fol. 9r]

y los yndios ahijados que iban en compañía del dicho adelantado comensaron à guerrar las casas y ranchos de los quiviras, y viendolo el dicho adelantado, les vedò el que los quemasen y se sintieron de esto tanto que rebolvieron sus armas
5

contra los españoles y tuvieron con ellos una muy reñida batalla y murieron de ella mas de mil yndios y los demas se retiraron, sin haver muerto ningun español y habiendo visto
10 el adelantado que havia mucha gente en la Quivira y que havia de pasar por ella à reconocer la mar de que no tenia noticia de ella, porque reconocio estar lexos y desde este punto se bolvio à la villa de Santa Feè por el mismo rumbo que
15 havià hecho el viage sin descubrir mas tierras.

Y porque la Villa de Santa Feè, sentro del Nuevo Mexico, no[s] sirve de guia para dàr à entender las tierras y naciones que estàn à la parte de aquella region, se ha de advertir que despues
20 de los cerros que se siguen inmediatamente despues de dicha Villa, que estàn en veinte y ocho y veinte y nueve grados en derecera del norte à distancia de treinta ò quarenta leguas, està una sierra

[fol. 9v]

muy alta que llaman la Sierra Blanca, y mas adelante por la misma linea à llegar à cinquenta y quatro grados hay unas sierras muy altas inaccesibles que todo el año estàn

[left margin] *la Sierra Blanca | està cerca del Rio de | Aguilar, y al norte | las Nevadas que miran | al oriente y sus rios | riegan la Quivira | y se juntan à el de | Nueva Orleans.*

5 cargadas de nieve, por lo qual las llaman las Sierras Nevadas, entran mucho distrito por la parte de equinocial, son muy dilatadas a la parte del oriente y llegan casi cerca de aquellas poblaciones de las naciones extra-
10 ñas que estan al nordeste de la Florida, y pueden haver sido estorbo para que no se hayan dilatada à la tierra dentro y de las vertientes de estas dichas Sierras Nevadas que miran al oriente salen los rios que entran en dichas poblaciones como lo ès el que llaman Pohuatan
15 que està en treinta y ocho grados, el Rio Chuare en treinta y cinco, el Rio de San Lorenzo, y el Rio Jordan en treinta y quatro, y de las vertientes de dichas sierras que estàn al medio
20 dia se riegan aquellas provincias de la Flo-

rida y sus circunferencias, y de las vertientes de dichas sierras que están al medio día rectas bajan sus vertientes à la Quivira; y para

[fol. 10r]

mexor conocimiento ès à saber, que de la Sierra Blanca que està entre las sierras del Nuevo Mexico y las Sierras Nevadas à la parte del oriente se forma un rio que corre recto al levante,
5 y de las Sierras Nevadas baja otro con la corriente al sur hasta juntarse con este de que se forma un rio caudaloso y grande que assi lo llaman, y prosiguiendo como doscientas y cinquenta leguas al oriente con reclinacion à la
10 banda del sur dà una buelta al mismo sur como de treinta leguas, y rebuelve sobre mano derecha entrando por medio de la Quivira en que segun el rumbo de su corriente proporcionadamente considerando la Bahia del Es-
15 piritu Santo que està en la costa parece que ès el mismo que emboca en dicha Bahia.

El año de 1634 el capitan Alonso Baca salio de la Villa de Santa Feè cogiendo el derrotero al oriente, llevando en su compañía algunos soldados y no cargando su dirreccion al sur como
20 se hizo en las demas jornadas, despues de haver andado casi trescientas leguas por el dicho derrotero llegò à este Rio Grande, y queriendo pasarlo

[fol. 10v]

le dixeron los yndios amigos que llevaba en su compañía no hiciese tal, porque de la otra banda entraba la Quivira y tomando noticias de las tierras le dixeron los yndios
5 que estaba muy poblada de gente que cogian y sembraban sus maizes y gozaban de las bacas sibolas que tambien las havia en aquella tierra, y prosiguiendo el dicho capitan Baca en querer pasar à ella, y yà que quiso
10 formar balzas para el rio le bolvieron a repetir los yndios amigos que mirase lo que hacia que aunque era muy valiente, por ultimo le havian de matar a èl y à sus

compañeros, por lo qual dexò el capitan
15 Alonso Baca de executar su intencion y
para venir en conocimiento del lugar y sitio
de dicho Quivira. Sacaremoslo por el rumbo
de la parte de la Nueva España y cogemos
el principio del Rio Verde direccion al
20 Reyno de Leon, mirando siempre al norte

[left margin] *Del Reino de Leon | al Rio del Norte | ay cien leguas | intermedia Quaguila*

en esta forma: del Reyno de Leon al Rio del
Norte hay cien leguas dexando en medio la
sierra de Quaguila en donde estan yà ocho

[fol. 11r]

[left margin] *En la rivera | de este rio co- | mienza la pro- | vincia de Texas*

religiosos de nuestro padre San Francisco: en la
misma rivera del Rio del Norte, comienza la na-
cion que llaman Texas quedando à mano derecha
la costa à distancia de cinquenta leguas, correrà
5 esta nacion hasta el Rio de la Nueces por la
parte de la costa como dicho ès, inmediatamente
à esta por el mismo rumbo la Quivira con el mis-
mo termino de cien leguas de ancho, hasta lle-
gar al Rio Grande que atraviesa por medio de
10 esta nacion que desde èl de las Nueces à este,
à la parte del norte, havrà como cien leguas,
y luego prosigue esta nacion de Quivira como
otras cinquenta leguas despues del Rio Grande
por el mismo rumbo, con advertencia que por
15 esta parte del norte, se ensancha mucho al
sur teniendo por limites el Rio Grande que baja
de las Sierras Nevadas. Muchos quieren de-
cir que la Quivira consta de muchas ciudades
y que particularmente lo ès la que assi se intitula,
20 y que todas son ricas de oro y plata. En este
punto parece que estas noticias son mas libres
que veridicas, pues no hay quien afirme, assi
de maestros españoles como de los yndios

[fol. 11v]

circumvencinos à esta nacion, haver percivido parte alguna de estos metales que hayan salido de aquel reyno y ellos son los que comprueban su origen con la presencia

5 de su estimacion que la tienen tanto entre los hombres que aun los mas barbaros se precian de su adorno, lo que ès presumible segun la razon mas congruente al conocimiento que se puede tener de aquellos

10 reynos segun su temperamento, ès que puede haver algunos minerales y que pasando por estos algunos de los muchos rios que corren por aquellas tierras los naturales que havitan sus riveras, limpiando

15 sus arenas, saquen de ellas alguna parte de oro o plata, como antiguamente solian hacer los de esta Nueva España, pues ès cierto que los yndios nunca beneficiaron los metales de oro y plata en devida forma hasta que vinieron los españoles, y las ciudades que muchos dicen ser populosas y tan crecidas algunas que las ponderan de leguas, ès cierto que hay mucha gente pero viven

[fol. 12r]

en esta forma, que cada yndio tiene su casa y junto de ella la milpa y sementeras que siembra y coge con que se dilata lo poblado, sin ser la poblacion la que se piensa y para

5 que se vea que puede haver noticias legales en este punto. Se ha de advertir que hay una nacion que poseè y ès dueña de todos los llanos de Sibola que llaman la Apacha: son los yndios de esta nacion tan sobervios y tan

10 altivos y presumidos de guerreros que son el enemigo comun de todas quantas naciones que estan debajo del norte, y à todas las tienen acobardadas y à las mas de ellas consumidas, arruinadas y retinadas de sus propias tierras. Ocupa esta nacion y tiene por propias tierras y por tales las defienden quatrocientas leguas de largo de poni-

ente à oriente y de norte à sur doscien-
tas leguas y por algunas partes mas. Es su
20 centro los llanos de Sibola, confinando como
confina por el oriente con la Quivira con
quien siempre hà tenido guerra y tiene.
Con la nacion de los texas confina por [la]

[fol. 12v]

misma parte con quien tambien siem-
pre hà tenido guerra y aunque son di-
latadas estan dos naciones y copiosas de
gente, siempre la nacion apacha por
5 las fronteras de la tierra à dentro que tie-
nen doscientas leguas como se hà dicho,
que no solo las contiene dentro des sus li-
mites sino que en muchas y diversas
ocassiones se hà entrado por sus tierras
10 y estando por ministro el informante
en el pueblo de los Pecos, entraron en èl
en algunas ocasiones cantidad de ran-
cherias de esta nacion apacha à ven-
der sus cueros y gamuzas y trahian
15 algunos yndios è yndias, muchachos y mu-
chachas à vender por caballos de la na-
cion Quivira que havian cogido en los
asaltos que havian hecho en sus tierras;
y haviendoles preguntado diversas vezes
20 si havian cogido en la nacion de los qui-
viras o de los texas algunas orexas y
brazeletes que se ponen en el brazo izqui-
erdo que ès lo que mas adornan, enseñandoles

[fol. 13r]

los metales de oro y plata, respondieron si-
empre unanimes de que en diferentes oca-
siones havian muerto algunos capitanes
señalados de dichas naciones y otros muchos
5 yndios sueltos y que en ninguno de ellos ha-
vian hallado semejantes cossas y que si ha-
vian hallado muchos cueros de sibola, antas
y gamuzas, maizes y frutas, y que todos los
havitadores de aquellas tierras asi hombres
10 como mugeres andaban vestidas de gamuza.

De aqui se saca que no ès tanto el oro como se piensa ni la plata que se dice.

Desde el oriente al poniente por la vanda del sur confina esta nacion apacha

- 15 con las naciones siguientes: despues de los texas con la nacion de los ahijados, con la nacion de los cuytoas y de los escanjaques, en distrito de cinquenta leguas y siendo estas naciones las que havitaban el Rio de las Nueces las tiene retiradas la nacion apacha
- 20 en el Rio del Norte distrito de cien leguas poco menos y desde estas naciones se sigue las de los jumanas con las demas que se mencionan

[fol. 13v]

en la junta de los Rios del Norte y Conchos y assimismo las tiene arrinconadas en dicho puesto y desposeidas del Rio de las Nueces con la hostilidad de la guerra, tambien las sus-

- 5 tenta con las naciones de jumanas, sumas, y manzos y otras que està desde la junta de los dichos rios, dos en las riveras del Rio del Norte hasta la mission de Nuestra Señora de Guadalupe y à los españoles y presidio que està en este puesto, les dà mucho que
- 10 hacer y por el mismo rumbo à las naciones que està à la direccion de Sonora, como son los hanos y los de las carretas, tambien los tiene retirados y por la parte
- 15 que coge à los sonoras los ofende y por la misma cordillera aunque mas à la parte del norte como cinquenta leguas tiene dicha nacion apacha unas vegas y pedazos de tierras muy amenas y fertiles, en cuyo
- 20 puesto hay cantidad de havitadores de esta nacion apacha, en cuyo puesto està la Sierra Azul tan nombrada de rica por haberse ensayado sus metales muchas vezes,

[fol. 14r]

pero nunca poseida por nuestra omision y tibiesa y por la misma parte sustenta la guerra, y aun hace muchos daños la dicha nacion apa-

cha en los yndios de la nacion sipias, que caen
5 de dicha nacion apacha à la vanda del sur,
y à las del norte de las provincias de Sonora y
Sinaloa, desde dicho parage de Nuestra Señora
de Guadalupe, havrà mas de cien leguas hasta
10 este del Quartelexo, del qual prosigue la dicha
nacion apacha por el dicho rumbo del oriente
à poniente à la parte del sur por la nacion
que llaman coninas [[^] y à esta nacion de los coninas] la tiene en el todo abasa-
llada la dicha nacion apacha y atravesando des-
de el sur al norte como setenta leguas por el
15 rio que llaman Colorado, à donde se hà dicho ha-
ver metales de azogue y detrás de los pueblos
de moqui, mirando al occidente como distancia
de veinte leguas, llega à la nacion que llaman
yutas que està antes de la que llaman Teguayo.
20 Ès una nacion la de los yutas que llega cerca
del Mar del Sur; son los yndios afectos à los es-
pañoles, de buenas propiedades, valientes, y
animosos, pues solo los de esta nacion con igualdad

[fol. 14v]

en el brío sustentan con los apaches vale-
rosos la campaña y tienen tanta constancia
en las armas que por modo de empeño y o-
pinion honrrosa no buelven las espaldas
5 al enemigo sin vencer ò morir, y divide la
jurisdicion de esta nacion y de la apacha que
bamos hablando el Rio Grande, por el qual des-
cubrió don Juan de Oñate el Mar del Sur, y
prosiguiendo la nacion apacha por la Sie-
10 rra Blanca que està mas adelante debajo del nor-
te de las sierras del Nuevo Mexico, cinquenta
leguas en el rumbo de poniente à oriente por la
parte y banda de setentrion buelve a confi-
nar à distancia de cinquenta leguas con los qui-
15 viras que estan de la otra parte del Rio Grande
que nace de las vertientes meridianas de las
Sierras Nevadas y por este lado y de la otra
parte del rio se ensancha mucho la nacion
Quivira, por cuyas fronteras tambien sus-
20 tenia la dicha nacion apacha con los quivi-
ras la guerra. Todas las sierras que estàn den-
tro y alrededor de las provincias del Nuevo

Mexico las tiene esta dicha nacion apacha

[fol. 15r]

por suyas, y hà dado tanta guerra à los españoles que de ordinario los hà tenido con armas en la mano, haciendo muchos asaltos con prevenidas emboscadas en los pueblos de los yndios, ma-
5 tando atrozmente los varones y llevando las mugeres y los muchachos vivos, teniendo por legitimamente cautivos, talando de ordinario las sementeras de maiz, llevandose de dia y de noche las cavalladas de los españoles y haciendo todos
10 los demas daños que alcanzaba la industria de su fiera altivez, y con particular cautela tenían siempre y han tenido todos los yndios de esta nacion que viven à la parte del oriente de las provincias de Nuevo Mexico pàz con los
15 españoles para comerciar y tener expendio de sus cueros y gamuzas, fomentando por otra parte los mismos yndios que havitaban dichas montañas del Nuevo Mexico en toda su circunferencia que sustentaban la guerra con los es-
20 pañoles. Esta nacion, como dicho ès, ès la dueña y poseedora de todos los llanos que llaman de Sibola, y al centro de las naciones referidas gov[i]ernase no por caziques, ni principes naturales,

[fol. 15v]

sino por aquellos que en la guerra se señalan mas valientes; no usan de jdolos ni de otras supersticiones bajas, sino veneran al sol con estimacion de padre, por decir ellos que son los hijos del
5 sol. Vístese de gamusas usando siempre de zapatos, botas, y gabardinas y precianse de avearlas: nunca llevan en sus caminos mas de los arcos y flechas, tambien labradas y perfiladas las flechas y los arcos tambien dispu-
10 estos al modo turquesco que con solo verlos se conoce ser de aquella nacion por distinguirse de todas las demas. Tienen mugeres proprias y que estiman con aprecio especial y la que defectuosa se reconoce adultera para que por tal
15 sea conocida de todos, le cortan las narices.

Parece que se hà dicho lo que al presente se puede y necesita de estas naciones y solo resta el que digamos el sitio y lugar y rumbo del reyno y provincia que llaman de

- 20 Teguayo y para dar algun conocimiento de esta tierra bolveremos à proponer el lugar de la Villa de Santa Feè centro del Nuevo Mexico y està como dicho ès la Villa de Santa Feè

[fol. 16r]

en treinta y siete grados y cogiendo de esta Villa la linea recta del norueste à la parte septentrional entre sur y norte pasando las sierras que llaman Cassafuerte ò Navajo se llega al Rio

- 5 Grande que vâ recto al occidente, distancia de setenta leguas poseida de la nacion apacha, y pasando dicho Rio Grande se entra en la nacion que llaman Yutas, gente velicosa, atravesando por esta nacion como setenta leguas en el mismo rumbo de norueste, se entra despues por entre unos cerros à distancia de cinquenta leguas poco mas ò menos en la tierra que llaman los yndios del norte Teguayo y los yndios mexicanos por tradicion antigua la llaman
- 15 Copala en lengua mexicana; quiere decir congregacion de mucha gente y naciones distintas. De la misma tradicion antigua se dice que de aquella parte vinieron no solo los yndios mexicanos que estos fueron los ultimos, sino tambien
- 20 todas las demas naciones que en diferentes tiempos fueron poblando estas tierras y reynos de la Nueva España y quieren decir que Guathemala y todos los demas reynos,

[fol. 16v]

y provincias del Perù y los que estàn contiguos en esta tierra firme porque solo para aquella parte tenian en los primeros tiempos que los hombres fueron destendiendose por el mundo

- 5 y carecian de crecidas embarcaciones disposicion para entrar con facilidad por el estrecho de Danian y ès cierto que por aquella parte ès tan dilatada esta tierra que se entra

debajo de la equinojial. Muchos cosmografos
10 y astrologos confunden este reyno de Te-
guayo con la gran Quivira, siendo assi que
èsta està al levante y confina con el mar
del norte y Teguayo està entre norte y
sur y confina con la Mar del Occidente, y
15 muchas yslas, ensenadas, ancones que estàn
à esta parte del sur, dicen que estan à la
parte de la Quivira y no ès mucho lo ha-
gan por ser estas tierras incognitas. De
este reyno de Teguayo al de la Quivira cogi-
20 endo por el Nuevo Mexico y Villa de Santa
Feè hay muchisima distancia, pero miran-
do estos dos reynos àdelante del Nuevo Me-
xico por la parte del setentrion en cinquenta grados

[fol. 17r]

pueden tener alguna cercania por quanto la Qui-
vira se extiende mucho à la tierra àdentro por

[left margin] *La provincia | de Teguayo si- | gue*

las margenes de las Sierras Nevadas y en la
misma forma la nacion de Teguayo se puede
5 estender assi àl oriente y acercarse ò confinar
con la dicha nacion de Quivira, el fundamento
ès el que en Teguayo hay tambien las ba-
cas simarronas que llaman sibolas y estas
hacen transito de una à otra parte y assi
10 tambien lo podràn tener los havitadores
que estàn al oriente con los del poniente,
y por el contrario los del poniente con los del
oriente, que haya mucha gente y diversas
naciones en este dicho reyno de Teguayo, no
15 solo es presumible, pero cierto, pues todas las
naciones del norte lo afirman y expecial-
mente un yndio llamado don Juanillo del pue-
blo de los emes, siendo este informante minis-
tro en aquella frontera, le contò diversas
20 vezes haver estado cautivo en dichas provin-
cias de Teguayo, tiempo de dos años, y que
havia en ellos muchisima gente y de diversas
lenguas y algunos de las que se hablaban en el

[fol. 17v]

Nuevo Mexico y que tambien una laguna grande y que todo su circuito estaba poblado y en diferentes ocasiones les dixo à los gobernadores del Nuevo Mexico que hiciesen jornadas à aquellas

5 provincias, que èl iria por guia de los españoles y aunque el capitan Francisco Lujan pidio primera y segunda vèz esta jornada, no la pudo conseguir, y esto ès lo mas que se puede hablar y saber de presente del r[ein]o

10 y provincias de Teguayo, y para breve resumen pondremos la direccion de las naciones que estàn debajo del norte segun la abuja de marear, formando la villa de Santa Feè por centro de sus vientos.

15 Està la Villa de Santa Feè en los dichos treinta y siete grados en retaline de norte à sur, pues mirando al norte debajo de su equinocial tiene principio el estrecho de Anian sobre setenta grados, quedando à la

20 parte del oriente y nordeste las Sierras Nevadas y despues de su dilatacion y à sus espaldas el golfo que llaman de Anian, y en el cabo setentrional de este comienzan

[fol. 18r]

con unos ancones en partes profundos y en otras de muy poca agua el dicho estrecho de Anian, por cuya razon ès muy dificultoso de atravesar; tiene este dicho golfo por aquella parte mucha

5 cercania con Finibusterra de Portugal y por la del oriente el Cabo de Estotilant en la tierra de Labrador y el Cabo Roquesay que ès à donde remata la Nueva Francia que està en la costa de la Florida, y ultimo remate de

10 ella al nordeste en que estan pobladas las naciones extrangeras y mirando de dicha villa al norueste tendremos à setenta leguas la nacion Yuta y pasada esta à distancia de dicha villa como ciento y ochenta leguas el

15 reyno y provincias de Teguayo, y mirando al poniente rectamente la Mar de Sur y California à doscientas leguas y mirando

al sudueste à cien leguas hallaremos el Qu-
artejo de la nacion apacha y Sierra Azul,
20 y à setenta leguas de alli las provincias de
Sonora y Sinaloa, y mirando rectamente
al sur à trescientas leguas hallaremos
el Real de Minas del Parral y mirando

[fol. 18v]

al sueste quarta al sur hallaremos à dosci-
entas leguas la junta del Rio del Norte y del
Rio Conchos y à cien leguas la provincia
de Parras y mirando por la linea recta
5 del sueste hallaremos el Rio de las Nueces
en la nacion ahijados con la distancia
de doscientas leguas y por remate desde
este parage à doscientas y setenta leguas
por el remate de los texas la bahia del Rio
10 Brabo en veinte y cinco grados y medio
y por el rumbo del sueste quarta al este
à doscientas y ochenta leguas por los llanos
de Sibola hallaremos la Quivira y à ci-
ento y cinquenta leguas en la costa del Gol-
15 fo Mexicano la Bahia del Espiritu Santo
en veinte y nueve grados y medio.

Y mirando por la linea del este sueste
à doscientas leguas toparemos los limites
por la parte de los llanos de Sibola y desde
20 este punto atravesando à San Augustin
de la Florida sin aumento de grados por
estàr à la parte de levante trescientas leguas
y mirando de dicha villa adonde hemos

[fol. 19r]

hecho centro de la abuja al este quarta al sueste
hallaremos à ciento y cinquenta leguas el Rio
Grande que baja de las Sierras Nevadas y la
nacion Quivira por aquella parte y desde este
5 punto tendremos por remate à distancia de
quatrocientas y noventa leguas por estàr
en medio de la Nueva Francia en treinta y
quatro grados la Ensenada de Todos Santos y
mirando rectamente al levante tendremos à
10 cien leguas poco mas la Quivira, que atrave-

sandola à doscientas leguas entraremos en la nacion capuchies que desde este punto para el remate de las Sierras Nevadas entre oriente y medio dia y desde esta punta hallaremos
15 siguiendo este rumbo à quatrocientas leguas el Rio Pobatan que otras llaman el Nevado por estarlo siempre y Bahía del Espiritu Santo que està en los mismos treinta y siete grados que la dicha Villa de Santa Feè y por
20 la banda de la costa de la Barra de Santiago que ès el ultimo puerto de la Nueva Francia que està en treinta y siete grados que son los mismos en que està la dicha Villa de Santa Feè

[fol. 19v]

y mirando de esta por el nordeste quarta al este llegando à el remate de la Quivira y dexando à mano derecha todos los llanos de Sibola distancia de cien leguas poco mas
5 y pasando la tierra dentro por este rumbo hasta cinquenta y tres grados hallaremos las Sierras Nevadas por la parte del medio dia, que comensando en estos mismos grados por la linea del norte quarta al
10 nordeste corre como dicho ès con mucha dilacion de tierra al setentrion hasta hacer frente aquella tierra en que estàn poblados yngleses y franceses. Esto ès lo mas que se puede decir de los reynos y pro-
15 vincias que estàn debajo del norte en la circunferencia del Nuevo Mexico en que tambien se deve considerar que desde la tierra del Nuevo Mexico y sus montañas se dividen las corrientes de los rios: las unas
20 que bajan al Mar del Sur y las otras à la Mar del Norte y que assimismo de las Sierras Nevadas por la parte que miran al poniente todas sus vertientes son à la Mar

[fol. 20r]

del Sur y por lo que miran al medio dia, todas bajan à la Mar del Norte y querer decir ò referir todos los rios y arroyos que ay por una

parte y otra èra proceder infinito y solo se
5 mencionan los mas conocidos y señalados. Y por
que las noticias antecedentes nos dån algunos
fundamentos para poder considerar las com-
veniencias o descomveniencias que puede ha-
ver en abrir la comunicacion por la Ba-
10 hia del Espiritu Santo, costa de la Florida, y
Tampico se propone por lo que pudiere
importar.

Las conveniencias que puede haver y se-
guirse en abrir la comunicacion de la Ba-
15 hia del Espiritu Santo son las siguientes:

Primeramente y la mas principal en
la conversion de tanta maquina de yndios
barbaros que estàn por aquella parte al inte-
rior de la tierra, causa que parece tomarà
20 Dios nuestro señor tan à su cuenta fo-
mentarla que harà faciles todos los medios
de su consecucion y proveerà de ministros,
que para este efecto tendrà reservados en las religiones

[fol. 20v]

y en los demas eclesiasticos, pues todos con
igual obligacion deven asistir à tan alto
y soberano ministerio; la segunda que
poblandose aquel puerto ù otro que estè cerca
5 de èl à proposito se evite de que los enemigos
de qualquiera nacion que sean no se
apoderen de aquella costa y se hagan
dueños de las tierras y reynos que à ella
confinan, en que se seguiràn gravisimo
10 daño y aun peligro de perder las adquiri-
das. La tercera conveniencia que yà
se lleva la seguridad de los alimentos, pu-
es sabe de conocido que son tantas y tan
infinitas las bacas silvestres que lla-
15 man sibolas por todas las tierras fron-
teras à la costa y aun de la tierra à-
dentro que por muchas que matan las
naciones que de ellas se alimentan si-
empre sobran con haver muchisimos
20 animales como son leones, tigres, lo-
bos, osos, perros monteses que llaman
coyotes, y todos estos animales hacen

muchísima matanza en dichas bacas.

[fol. 21r]

La quarta conveniencia ès la esperanza
que se puede tener de que en aquellos reynos
haya minerales de oro y plata y que ponien-
dolos en beneficio sirvan de mucho aprove-
5 chamiento. La quinta conveniencia ès de
que yà se tiene por cierto que en el Rio de las
Nueces se sacan perlas, siendo de agua dulce,
y que en los demas rios de aquel pais y tempe-
ramento serà lo mismo y haviendolas en
10 las vertientes seràn mas finas y en abun-
dancia las de la costa, por participar las con-
chas la diferencia de agua dulce y salada
y por la misma razon y por ser recogidas y
templadas aquella costa y los rios que en ella en-
15 tran de aguas limpias y frescas y su buen
temperamento ès mas que presumible el que haya
y se coja ambar en ella.

La sexta conveniencia serà el que el
puerto que alli se fundare por estàr à la vista
20 del centro mexicano podrà servir de sentinela
para reconocer al enemigo y abrigo para las
embarcaciones nuestras que oprimidas del
enemigo lleguen à salvamento y tambien

[fol. 21v]

serà conveniencia el que en toda aquella cos-
ta havrà mucha abundancia de diferentes
pezes y por tierra conveniencias de siem-
brar y otros generos que sean menesterosos
5 para las provincias y puertos comarcanos.

Síguense las descomveniencias: la pri-
mera como diligencia importante serà nece-
sario reconocer y fondear toda la costa que
puede ser haiga otra puerto ò puertos mas
10 oportunos para la conveniencia y fortaleza
y que con mayor facilidad puedan entrar
en el puerto crecidas embarcaciones y la
Bahia del Espiritu Santo parece segun
las mapas que por la parte del norte
15 tiene arrecifes y por la parte del sur bajos,

y à la parte de tierra una ancon ò ense-
nada de treinta leguas en contorno de la
parte del norte tiene arrecifes y por la
parte del norte dos rios pequeños que en-
20 tran en dicha ensenada y à la parte del
sur el Rio Grande y que juntamente pueden
ser derramadero de las vertientes que
vienen del norte con que se hagan enteros

[fol. 22r]

en su sirquito que si bien pueden ser provecho-
sos, pueden ser dañosos y en registrar dicha costa
no puede ser mejor la disposicion que ordenò y
mandò el excelentissimo señor marques de la
5 Laguna, conde de Paredes y virrey de esta Nue-
va España, pero muchas vezes acontece que
quanto mas los superiores cuidadosos del acier-
to suelen allanar los conductos por donde en-
derecen sus dictámenes ciegos y los executo-
10 res de sus ordenes sino del todo omisos, en
la mayor parte tibios por donde no se con-
siguen los intentos. La segunda descomve-
niencia ès el que haviendose de poblar algun
puerto aora sea el del Espiritu Santo ò otro
15 qualquiera en dicha costa, serà necesario ba[s]-
tante y suficiente guarnicion de soldados y
pobladores para que en qualquier ocasion se re-
sista y puedan defenderse, no solo de los piratas
que continuamente andan en la costa, sino
20 de qualquiera embarcacion en que puedan
sobrevenirle de principes extraños y tambien
para que haya por tierra la defensa para tan-
tos yndios barbaros de quienes no se puede

[fol. 22v]

tener satisfaccion, porque naturalmente han
de procurar en los principios defender sus tierras
y su livrtad con advertencia que aunque barba-
ros, en materia de guerra se hân experimen-
5 tado y experimentan muy astutos y en
qualquiera acaecimiento de estos, no podrá
tener socorro por mar ni por tierra por
estar los puertos retirados, que ès preciso que

para tenerlo aun los mas cercanos, pasen
10 muchos dias y los que son necesarios para
las disposiciones que traen consigo estos
cassos y por tierra de ninguna parte puede
socorrerse por estar tan retirados los rey-
15 nos poblados de españoles y tantos barba-
ros de por medio, tierras que atraviesan
muchos rios crecidos y sierras asperas.

La tercera descomveniencia ès que
las flotas y naos marchantes que vengan
à esta Nueva España no pueden hacer a-
20 siento ni parar en dicho puerto para su
trato ò contrato, porque serà necesario em-
barcar sus generos à la Vera Cruz ò Tam-
pico, pues por otra parte ninguna pueden

[fol. 23r]

expendierlos y mayor incomveniencia por tierra
como dicho ès por las causas referidas y em-
barcar estos generos serà ponerlos en manos
de los piratas. Tampoco pueden carros ni mu-
5 las de carga ir por dicho al Nuevo Mexico ni
al Parral ni a otras partes por lo dificultoso
de los rios, lo dilatado del camino y quinientas
leguas poco mas ò menos que se han de andar
por entre ynfieles, yndios barbaros y enemi-
10 gos, con que fuera necesario muchisima escolta
que por la direccion que tiene de Mexico hasta
el Real Quencame que son ciento y cinqu-
enta leguas. Hay comercio libre y seguro, assi
de carros como con mulas sin perjuicio, di-
15 ficultad ni estorbo alguno y desde alli al
Parral por los yndios ynfieles que suelen
asaltar los pasajeros como hà acaesido mu-
chas vezes hay presidios para comboyar
los pasajeros, carros y todo genero de co-
20 mercialtes y desde el Parral al Paso del
Norte que hay como doscientas leguas de tie-
rra llana y andable, aunque hay algunos
yndios barbaros, son menos y con poca escolta

[fol. 23v]

basta y en quanto a ssi serà o no mas facil
por las provincias de la Florida, ò si por la
vecindad que tienen estar à las que estàn
pobladas de yngleses ò franceses por la
5 parte del norte puede recelarse algun da-
ño de proporcion referida, por lo qual se
ha de advertir que desde San Augustin de
la Florida al Cabo de Roquesay o Breton, ha-
vrà doscientas leguas comenzando la pobla-
10 cion de la nacion ynglesa y francesa à se-
senta leguas desde dicha Florida y al Cabo
Delgado, en cuya provincia està la Corte Real
de Francia, la cabeza de los paizes que estàn
à la obediencia del rey christianisimo,
15 havrà como ciento y veinte leguas, de cuyo
centro ès cierto que se pueden hacer jornada
aunque muy dilatada por tierra firme, ba-
jando de dichos paizes con reclinacion al
sur, y dando buelta à la tierra de la Flo-
20 rida cayendo al sur con reconocimiento
à la provincia de Loza, pero tambien
puede haver havido muchisima dificul-
tad en esto que despues de tantos años

[fol. 24r]

como poseen en aquellas tierras lo huvieran
hecho por ser diligentes en semejantes empe-
ños si no huvieran hallado algunas causas
que hayan servido de extorbo à la execucion
5 y puede haver sido el que las faldas de las
Sierras Nevadas son dilatadas y asperas
y de muy mal temperamento por lo frio y
montuoso y que este haya sido estorbo à su
intento pero siempre de la Florida serà bien
10 la prevencion cogiendo à la tierra àdentro en
direccion del sur y tambien se pudiera ba-
jar à la Gran Quivira sobre la mano izqui-
erda llevando bastante gente, copia de caballos
que son las armas mas importantes para
15 con los yndios y soldados expertos y bastimentos
bastantes, porque hay muchas leguas que
se pasan sin hallarlos y porque sirven de

experiencia los exemplares para enmendar los defectos, se ha de advertir que la Florida se
20 descubrio el año de 1520: entraron doscientos hombres y à doscientas leguas à la tierra àdentro y pasaron muchisima hambre que hasta que llegaron à la provincia de

[fol. 24v]

Olibahali y provincia de Losa de Capuchies y de estas provincias se bolvieron à la dicha Florida y como el año de 1530 el Capitan Hernando de Soto con intento de
5 descubrir toda la tierra àdentro hasta llegar al Nuevo Mexico salio de dicha Florida con mil hombres y se entrò por las naciones referidas; recayò sobre la Quivira y quando llegò à los llanos de Si-
10 bola iba tan destrozado de los enemigos è yndios por donde havia pasado distrito de quatrocientas leguas que le fuè forzoso, oprimido de los apachas, cuya nacion hemos referido, retirarse y valerse de un
15 cerro que fue dicha suya hallarlo à la rive-ra de un rio caudaloso que se juzga sèr el Rio Grande y de la madera que hallò de la resaca del rio y la que tenia el monte hizo una embarcacion ò balza en que
20 se hechò por el dicho rio abajo y salio con muy poca gente à la costa del norte, hasta donde aun embarcado le persiguieron los yndios en canoas y por dicha costa

[fol. 25r]

llegò à Tampico derrotado y perdida la gente y el año de 1553 la flota que salio de la Vera Cruz para los reynos de Castilla cogiendo desde la Havana la canal de Bahama le diò tan
5 grande temporal que solo destrozada llegò una canoa à España y otra con la fuerza del viento à la costa del Golfo Mexicano à la parte que caè assi à Tampico, en la qual iban cinco religiosos de nuestro padre Santo Domingo y
10 hasta trescientas personas de todos generos,

y habiendo saltado en tierra cogieron el rumbo de Tampico por la misma costa y solo salio à salvamento de poder de la yndios un religioso de los referidos, lego llamado fray

- 15 Marcos de Mena, y esso fue milagrosamente como se podrá vèr en el libro de la Coronica de la provincia de nuestro padre Santo Domingo de Mexico, y tambien se podrá vèr el libro impreso de la jornada referida de
20 Hernando de Soto lo en ella acontecido.

Y en quanto al recelo de si podrá o nò poblarse el puerto y bahia del Espiritu Santo de las naciones extranjeras que estàn pobladas

[fol. 25v]

al nordeste de la Florida se responde, que no solo està la puerta abierta para dichas naciones, sino para que de los reynos de Francia, de Ynglaterra ò de otros qualesquiera

- 5 ò piratas puedan poblar y hacer asiento en dicho puerto, pues no tendràn contradiccion alguna para hacerlo, supuesto que ni èl ni otro alguno desde la Florida à Tampico ay guarnecido de españoles y para
10 las flotas si, lo que dios no permita, se poblase dicho puerto de extrangeros, con manifiesto riesgo entrarian y saldrian en la Vera Cruz. Los medios que puede haver para abrir la comunicacion por dicho
15 puerto yà estàn referidos y solo se añade para que la tenga à los reynos de la tierra àdentro de esta Nueva España y facil la conquista: las naciones Texas y Quiviras poblando dicho puerto y guarne-
20 ciendolo como està dicho y poniendo à la tierra àdentro un presidio en el Rio de las Nueces en el parage mas còmodo que se hallare en èl assi para los pastos de las vestias

[fol. 26r]

como de las sementeras que le huvieren de hacer, puesto que como dicho ès tiene la conveniencia de las bacas sibolas, de las frutas que

en el se hallan, y con cien soldados campis-
5 tas, esto ès que sean hombres de à caballo po-
dràn unos quedar en el presidio y otros ha-
cer entradas por una parte y otra hasta re-
conocer el rumbo y puesto del puerto que se
10 fundare para no solamente disponer la su-
gesion y conversion de aquellas naciones
sino hacerse abrigo de una parte à otra à que
tendran el fomento ayuda indubitavelmente
de la nacion Jumana y de otras dies y doce
que estàn conjuntas con esta en el Rio del
15 Norte è iran à poblar en el dicho rio por
ser sus tierras y haverselas quitado la
nacion apacha con quien tiene enemiga
y el desseo de su venganza y la inclinacion que
hà mostrado de ser christianos motivaran
20 à que sean fieles y lo mismo haràn las na-
ciones de ahijados, cuitoas y escanjaques y de
los texas, por estàr con la misma opresion
de dicha nacion apacha como dicho ès y

[fol. 26v]

podrà el presidio hacer transito por la parte
del Rio del Norte al Nuevo Reyno de Leon
y deresera de Mexico por donde tendrà po-
ca mas distancia que la que hay de Mexi-
5 co al Paso del Rio del Norte, y saliendo de
la Florida con algunas entradas se podràn
encontrar ò à lo menos reconocer todas las
tierras que hay por medio de una à otra
parte y para que se tiendan las legalidades
10 de las noticias que se dàn en este escrito
ser legales y las que mas veridicas se
pudieren al presente alcanzar, en esta
ciudad està el maestro de campo Juan Do-
minguez de Mendoza, el sargento mayor
15 Bartholome Gomez, el capitan Diego Lu-
cero y otras personas criados y nacidos
y al presente vezinos del Nuevo Mexico
que leyendosele diràn su sentir y ãña-
diràn ò quitaràn lo que vieren que no
20 ès cierto y tambien veràn el cuidado,
y legalidad que contiene este ynforme
que el que lo hace jura in verbo sa-

cerdote que à su saber y entender,

[fol. 27r]

ès todo quanto se puede decir y las noticias
que se pueden dàr segun el mejor computo
de tierras y naciones que se puede hacer
de todos los reynos y provincias que està
5 debajo del norte à la parte del Nuevo Mexico
en satisfacion de lo ordenado por la cedula
real de su magestad y lo firmò en este convento
de nuestro padre San Francisco de Mexico en catorce
de marzo de mil seiscientos ochenta y
10 seis.

Notes to the Transcription

These notes are addenda to the detailed annotations provided in Thomas 1982.

Cover leaf

the date 1630 leads one to suspect that this cover leaf originally pertained to an entirely different document, despite the fact that its text is repeated as a heading of the report. Posada dates his report (27r8-9) 14 March 1686.

1v11 facion *DRAE* *facción* ‘acción de guerra’

1v13 Bobochiut strange distortion of the French name *Beaujeu*, cf. Thomas 1982:20n6

2v23 Escobar
see Caso et al. 2014 for an edition of fray Francisco de Escobar’s “Relación” of Oñate’s expedition to the Gulf of California in 1605

4r6 Dominguez on this expedition see Imhoff 2002

4v9 setenta Thomas translates “sixty” (1982:25)

5r18-19 sirgue- | las
popular variant of *ciruelas*, with consonantal reinforcement of the labiovelar glide [w] > [gw]

8r16 1606

Oñate’s expedition to Quivira took place in 1601. See Craddock and Polt 2013 and De Marco and Craddock 2013

9r17 no[s]

the emendation is required by the sense of the passage, cf. Thomas 1982:31n81

15v7 avar

perhaps for *aviar* *DRAE* ‘alistar, aprestar, arreglar, componer’

17v9 r[ein]o

ms. Rio, emendation suggested by Thomas 1982:44, see below 18r15

17v12, 19r1 abuja

popular variant of *aguja*, surprising in a style as cultivated as Posada’s

24v15 fue dicha suya

‘it was his good fortune’ mistranslated by Thomas as ‘which was said to be theirs’